

# ¿QUÉ ES EL **FOCREA?**



# ¿QUÉ ES Y CUÁL ES LA FINALIDAD DEL FOCREA?

Es el **Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud** (FOCREA) y tiene la finalidad de otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial para jóvenes, a fin de mejorar su futura condición de vida.

## ¿A QUIÉN BENEFICIA EL FOCREA?

Este fondo podrá beneficiar a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, que requieran financiamiento para emprendimiento o gastos educativos, a través de microcréditos o créditos de consumo.



# ¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL **FOCREA?**

Para beneficiarte con el financiamiento que otorga el FOCREA, debes cumplir con los siguientes requisitos:

Contar con la capacidad de pago de acuerdo al análisis crediticio que debe realizar la Entidad de Intermediación Financiera previo al otorgamiento de crédito.

Se podrá incluir a familiares como codeudores y/o garantes para respaldar la capacidad de pago.

Cumplir con las políticas de evaluación crediticia establecidas por el Banco Unión S.A.





**Línea Gratuita**  
**800 103 103**



[www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)



[@asfibolivia](https://twitter.com/asfibolivia)



[ASFI Bolivia](https://www.facebook.com/ASFI Bolivia)

# ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL FOCREA?



El FOCREA tiene las siguientes características:

Tasa de interés del 6% (Tasa de interés fija y anual).

El monto máximo y plazo de financiamiento es de acuerdo a la capacidad de pago del interesado.

El destino del crédito es para el emprendimiento de actividades económicas productivas de comercio o servicios de los beneficiarios del fondo y gastos educativos.

El financiamiento para emprendimiento o gastos educativos es a través de microcréditos o créditos de consumo.

Las garantías para obtener este fondo podrán ser convencionales y/o no convencionales.

La administración de este fondo está a cargo del Banco Unión S.A.



# ¿POR QUÉ MONTO ESTÁ CONSTITUIDO EL FOCREA?

El FOCREA fue constituido con más de Bs58 millones durante la presente gestión, esperando que genere una importante dinámica crediticia, en apoyo de los jóvenes.



## NORMATIVA PARA EL FOCREA

Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022.



Resolución Ministerial N° 43 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 10 de febrero de 2023.

